

*Informe
sobre
el Centro de
Innovación y
Tecnología
del Plástico
en Martos*



Consejo
y Social de



Económico
la Provincia

Jaén

© Consejo Económico y Social
de la Provincia de Jaén

Depósito Legal: J. 550 - 2003

Diseño, maquetación e impresión:
Soproagra, S. A.
Polígono Industrial «Los Olivares»
Villatorres, 10 - Jaén

Impreso en España. Printed in Spain

Informe sobre el Centro de Innovación y Tecnología del Plástico en Martos

Prólogo

El Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén (en adelante, C.E.S. Provincial), tiene entre sus cometidos estudiar y analizar permanentemente todas aquellas actividades que persigan el desarrollo socioeconómico de nuestra provincia.

En este sentido, en la Memoria sobre la situación socio-económica y laboral de la Provincia de Jaén 2002, en su capítulo de recomendaciones, el CES Provincial "instaba a las Administraciones Públicas a que contemplen en sus políticas el decidido apoyo e impulso de los Parques y Centros Tecnológicos que se están creando en nuestra Provincia, así como de la Universidad de Jaén, como elementos motores de incorporación de la Provincia de Jaén a la Sociedad de la Información".

El futuro Centro de Innovación y Tecnología (C.I.T) del Plástico de Martos, que todos deseamos que en próximas fechas sea una realidad, va a contribuir de una manera muy importante al desarrollo de este sector y a la consolidación de otros sectores industriales colindantes y, por ende, al desarrollo económico de nuestra provincia, por ser el del Plástico un sector que genera un gran valor añadido.

Por todo ello, el CES Provincial consideró que era necesario, antes de la plena puesta en funcionamiento del CIT del Plástico, la realización de un Informe que cumpliera, al menos, los siguientes objetivos:

- Inicialmente, analizar las repercusiones positivas que tendrá la apertura de este CIT para la provincia de Jaén.*
- Mostrar el apoyo total de este Consejo, y de todos los miembros que lo integran, a la apertura y puesta en funcionamiento del mismo.*
- Dar a conocer, aún más, entre las empresas y entre la sociedad de Jaén la existencia, los recursos y posibilidades de este CIT.*
- Resaltar, como conclusiones de este estudio, todas las ventajas que representa este Centro para el desarrollo económico y social de nuestra provincia e, igualmente, si las hubiera, hacer las recomendaciones que estimemos necesarias para que pueda funcionar en el futuro de una manera óptima.*

Para terminar quiero desearle, haciéndolo como Presidente del CES Provincial, esto es, representando a todas las Organizaciones e Instituciones que lo integran, que el futuro Centro de Innovación y Tecnología del Plástico de Martos cumpla y supere los objetivos marcados y sea una de las herramientas clave para el desarrollo de nuestra economía provincial.

MANUEL PARRAS ROSA
Presidente del CES Provincial

1. ANTECEDENTES

Conforme el plan de trabajo trazado por este Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén de realizar una ronda de visitas a los Ayuntamientos de la provincia con más de 20.000 habitantes, el Presidente y el Secretario General de este Consejo mantuvieron una reunión formal de trabajo con el Sr. Alcalde de Martos. Del resultado de dicha entrevista, se recogió el encargo de realizar un informe sobre el proyectado Centro de Innovación y Tecnología del Plástico en Martos. El día 30 de mayo de 2003 se celebran reuniones de la Comisión Permanente y el Pleno del C.E.S. acordándose en ambos órganos la elaboración del informe de referencia, encomendándose dicho trabajo al Grupo segundo, compuesto por los señores consejeros en representación de la Confederación Empresarial Giennense, y por ende a la Comisión de Trabajo de Tejido Empresarial de la que la C.E.J. ostenta la presidencia. Los días 8 de julio, 9 de septiembre y 18 de septiembre de 2003 se reúnen los miembros que componen dicha Comisión que estudian y dan su aprobación al trabajo realizado por el ponente Sr. López Sagastizábal. El mencionado trabajo es elevado a la Comisión Permanente que, reunida en sesión ordinaria el día 30 de septiembre de los corrientes, aprobó el mismo y a la vez acordó elevarlo al Plenario del Consejo para la redacción y aprobación de dictamen, si así se conviniere. Así, el día 4 de noviembre de 2003, en sesión celebrada por

el Consejo Plenario, se aprueba por unanimidad de los señores consejeros asistentes, el presente informe y dictamen.

2. INFORME

2.1. Del Centro de Innovación y Tecnología del Plástico en MARTOS

La industria del plástico en España está constituida por unas 3.750 empresas, siendo su zona más representativa el Levante, Cataluña y Madrid. Genera 85.000 empleos, una facturación de 12.012 millones de euros (2 billones de pesetas) y una participación en el Producto Interior Bruto de nuestro país del 2,2%. Además, el índice de producción industrial en la actividad de transformación del caucho y materiales plásticos se ha incrementado en un 2,4%, sólo en enero de 2002, respecto a diciembre de 2001.

Del total nacional, un 8% se concentra en Andalucía, asentándose fundamentalmente en determinadas áreas y focos industriales de las provincias de Sevilla, Málaga y Jaén.

Los rasgos más destacados de estas empresas es su elevado grado de automatización y una estructura de pyme con un máximo de asalariados de unos 10 trabajadores.

En nuestra provincia hay una gran concentración de industrias del plástico fundamentalmente ligadas a empresas del sector de la automoción (VALEO y SANTANA), ubicadas en los municipios de Martos, Linares y La Carolina.

Vemos cómo la industria del plástico tiene gran importancia dentro del tejido empresarial de Jaén.

Además, hemos que tener en cuenta que la tecnología del plástico es una de las que más ha evolucionado en los últimos años y que aún debe seguir evolucionando, debido a las cada vez más exigentes reducciones del plazo para la puesta en el mercado de nuevos productos a menor precio.

Las empresas del plástico están dando respuesta a esta demanda, pero su innovación en los materiales y en los procesos se hacen cada vez más imprescindibles, si se pretende mejorar la calidad final de los productos, respetando simultáneamente la nueva legislación sobre reciclaje y conservación del medio ambiente.

Para cubrir estas necesidades, con medios al alcance de las pymes, la Junta de Andalucía ha elaborado el Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico (PLADIT 2001-2003), como Marco Normativo para asegurar un crecimiento económico sostenible con mayor creación de empleos y obtención de una mayor calidad en los productos, mediante la aplicación de políticas de Innovación y Tecnología, a través de las cuales se favorece y regula la creación de los Centros de Innovación y Tecnología (CITs), supervisados por la Red Andaluza de Innovación y Tecnología (RAITEC), dentro de los cuales se encuentra el CIT del Plástico de MARTOS.

2.2. El CIT del Plástico de Martos

El CIT del plástico se construye en Martos, en primer lugar, porque en su entorno se han ubicado una red importante de industrias del plástico y afines, que han adquirido una importante madurez y diversificación en sus productos, que nacieron por encontrarse allí VALEO, que es uno de los mayores centros de diseño y producción de faros y pilotos para automóviles del mundo.

Además, en un radio no superior a 50 km. de Martos se encuentran las localidades donde se desarrollan actividades de transformación del plástico y en las que podemos encontrar todas las tecnologías de transformación (soplado, extrusionado, termoconformado y laminado), como son Linares, La Carolina, Alcaudete, Torredelcampo y Alcalá la Real.

La ubicación exacta estará en unos terrenos de propiedad municipal que se encuentran en el Polígono Industrial "**Cañada de la Fuente**".

Un Centro de Innovación y Tecnología es esencialmente un lugar donde se produce un intercambio de información entre los que poseen el "conocimiento" (Universidad, fabricantes de maquinaria, de materias primas, etc.) y los que crean los productos para su puesta en el mercado, de forma que éstos sean atractivos para el mercado y rentables para la empresa, siempre bajo parámetros de calidad. Es, por tanto, un centro cuyo objetivo fundamental es contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas a través de la innovación y el desarrollo tecnológico.

Para cumplir con sus fines el CIT debe de contar con servicios de INGENIERÍA, ENSAYO, FORMACIÓN y ASESORAMIENTO, especializados para los sectores de moldes, matrices, transformados plásticos y transformados metálicos y su posterior comercialización; así como la posibilidad de desarrollar proyectos (I+D+I) de Investigación, Desarrollo e Innovación, facilitando el desarrollo de nuevos productos mediante la ingeniería simultánea, poniendo a disposición espacios para las empresas del sector que quieran instalarse en el Centro.

2.2. Objetivos

Demos un repaso a **los objetivos** que se plantean para cada uno de estos servicios:

a) **Servicios de Ingeniería**

Convertir las más avanzadas tecnologías de diseño y fabricación en una herramienta útil y rentable para las empresas de forma que se asegure que la pieza diseñada cumple con las especificaciones exigidas por el cliente, habiéndose desarrollado ésta en el mínimo plazo y con el mínimo coste. Para conseguir estos objetivos se pondrán a disposición de las empresas un conjunto de servicios que se inician en la comprensión de la idea y finalizan cuando ésta se halla en el mercado en forma de producto.

b) **Servicios de Ensayos**

Los objetivos principales de los servicios de ensayos son: facilitar la participación de equipos multidisciplinares; determinar las caracte-

rísticas del producto para comprobar que satisface al cliente, optimizar el ciclo de trabajo y confirmar que la pieza terminada cumple con las exigencias iniciales del diseño.

c) *Servicios de Formación*

Ofrecer una formación técnica especializada, bien dentro del Centro o en las instalaciones de quien lo solicite, en el área de diseño y desarrollo de piezas de plástico, diseño y fabricación de moldes y matrices, inyección de termoplásticos, CAD/CAM/CAE, metrología dimensional, gestión de la calidad y procesos de fabricación.

d) *Servicios de Consultoría y Asesoramiento técnico*

Sobre materiales y procesos de transformación; Análisis y diagnóstico de fallo del material; Problemas de moldes y calidad de piezas de plástico inyectadas; Selección e implantación de sistemas CAD/CAM/CAE; Estudios de viabilidad técnicos y económicos sobre proyectos e industrialización de productos; Transferencias de tecnologías.

e) *Proyectos I+D+I*

Además, en función de la demanda o a iniciativa propia del Centro, se desarrollarán proyectos de investigación, innovación y desarrollo de tecnologías y procesos afines con el plástico con las Universidades Andaluzas y otros Centros de Investigación Especializados.

Para la realización de estos objetivos, dentro de cada uno de los servicios relacionados anteriormente, se han previsto los correspondientes medios humanos y materiales (Ordenadores, Plotter, Scanner, Laboratorio de medición de propiedades mecánicas, ópticas, etc. Puen-te grúa, fresadora, torno, sierra de cinta, salas de trabajo, aulas, etc.).

2.3. Estructura del CIT

Modelo de CIT

Se han tomado como modelos los dos Centros de Innovación y Tecnología para el plástico que existen actualmente en España, que

gozan de gran prestigio y que son: ASCAMM en Cataluña y AIMPLAS en el Levante Español, aunque las propias características del sector y la voluntad de los Patronos Fundadores serán quienes definan realmente las características del Centro.

Procedimiento de Implantación

El procedimiento hasta la implantación del Centro está regulado en el BOJA y colleva tres pasos:

- Constituir un organismo con personalidad jurídica propia (Fundación).
- Conseguir la calificación provisional como CIT.
- Tramitar la 1.ª solicitud de subvención.

Pasemos a analizar el por qué de estos pasos.

- *Constituir legalmente la Fundación.*

Se ha adoptado el modelo de Fundación porque es el modo de organización que más se ajusta a los requerimientos de un Centro de Innovación y Tecnología y que, a su vez, facilita la gestión de subvenciones y reducción de impuestos.

Está previsto que se registre y se conozca bajo el nombre de Fundación ANDALTEC I+D+I

- *Conseguir la calificación provisional como CIT.*

Se debe de conseguir la calificación provisional como CIT en la red Andaluza de Innovación y Tecnología (RAITEC), regulado por ORDEN de 10-10-2001, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (CEDT).

Para conseguir esta calificación se deben de reunir los siguientes requisitos.

A) Tener personalidad jurídica propia.

B) Acreditar en el Acta Fundacional que el CIT está participado por empresas andaluzas.

C) Tener como objetivo primordial la mejora de la competitividad a través de la I+D.

D) Disponer de recursos humanos y materiales para la actividad.

- *Tramitar la solicitud de subvención.*

Las subvenciones para los CITs están reguladas por la ORDEN de 25 de febrero de 2002 (BOJA núm. 42, 11 de abril de 2002) y Decreto 24/2001 por el que establece el marco regulador de las ayudas de finalidad autonómica.

Los requerimientos para tramitar la solicitud de subvención al CIT son:

- a) No haber iniciado el Proyecto.
- b) Viabilidad técnica, económica y financiera.
- c) Calificación como CIT.
- d) Aportación económica mínima del 30% del beneficiario.

Patronos de la Fundación del CIT

El Centro será creado a través de los fines de una Fundación, denominada FUNDACIÓN ANDALTEC I+D+i, constituida por 29 Patronos Fundadores, que representan perfectamente al sector:

Los Patronos Fundadores son:

ASEM

ARQUIUR

AYUNTAMIENTO DE MARTOS

CAD-CAM Usuarios

CÁMARA DE COMERCIO DE JAÉN

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE JAÉN

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

DITRAIMON, S. L.

FEDERACIÓN EMPRESARIAL JIENNENSE DEL COMERCIO

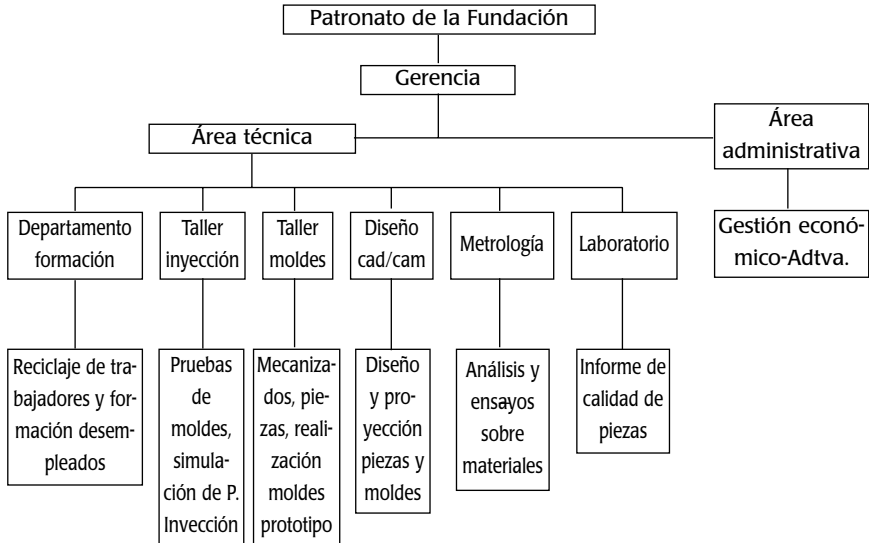
FEDERACIÓN PROVINCIAL DEL METAL

FORTITER

HELMUT ROEGELE

IAT (Instituto Andaluz de Tecnología)
 IFA (Instituto de Fomento de Andalucía)
 INVERJAÉN
 MARTOS METAL, S. L.
 MOLDESUR, S. L.
 OFITEMAR, C. B.
 PACO PRINT
 PLÁSTICOS ALCAUDETE
 POLIBASA
 PROINSUR, S. L.
 POLIMILD, S. L.
 RETUC Reciclados Tuccitanos, S. L.
 SIG 3 Consultores
 TEAN, S. L.
 TEPLAMO-PLAI, S. L.
 UNIVERSIDAD DE JAÉN
 UTIPLAX-1, S. L.

Estructura Organizativa



Previsiones de gastos

Actualmente existe una aproximación a los gastos que se van a producir en este Centro:

a) Gastos de constitución

Son los gastos que se producirán al constituir el Patrimonio de la Fundación e inscribir en el Registro la Fundación

Dotación	43.587 euros (1.503 euros/patrono)
Terrenos	Cedidos por Ayto. Martos
TOTAL	PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN

b) Gastos de funcionamiento

Son los necesarios para mantener vivo el Proyecto de creación del CIT hasta que empiece a dar sus propios beneficios. Su valor absoluto estará en función de lo que dure este período y serán asumidos por los Patronos fundacionales.

TOTAL (Estimado)	3750 euros + 7950 euros/mes
----------------------------	-----------------------------

c) Gastos de construcción

Incluyen las inversiones para elaboración del Proyecto, construcciones y equipamiento del Centro. Es la partida más importante, por lo que se ejecutará en dos fases. Contará con ayuda institucional (subvención estimada entre el 50% y el 70%).

TOTAL (1.ª fase del CIT)	2.106.340 euros
------------------------------------	-----------------

d) Gastos de explotación

Son los generados por la actividad del Centro. Los gastos de explotación serán subvencionados por la Administración Autonómica con en un plan de salida programado.

TOTAL	1.262.534 euros/año
-----------------	---------------------

3. PARECERES

- Hay que destacar *la importancia que tiene actualmente la industria del plástico* en la provincia de Jaén, tanto por su contribución absoluta a la creación de riqueza, como por ser una industria con *un mayor valor añadido* que la mayoría de nuestras industrias provinciales; por tanto, es de interés e importancia la apertura de este nuevo Centro de Innovación y Tecnología que servirá de apoyo y consolidación de esta importante actividad industrial.
- Entendemos que el Centro de Innovación y Tecnología del Plástico de Martos, supondrá *una gran apuesta empresarial conjunta por la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+I)*, significanda urgencia de la provincia de Jaén, tanto por su déficit histórico, como por la necesidad imperiosa que tiene, hoy día, toda la industria de estar dentro de la velocidad del desarrollo.
- Destacamos *el importante apoyo institucional y empresarial* que, en su génesis, tiene este Proyecto de CIT del Plástico, y que viene reflejado en la composición de sus Patronos Fundadores. Constatamos la continuidad de dicho apoyo, dado que la Fundación está ya legalmente constituida y, según el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, es un compromiso del gobierno de la Comunidad Autónoma que en un plazo no superior a 20 meses el CIT esté en pleno desarrollo y con vocación de romper fronteras más allá de la provincia de Jaén. Esperamos que en su posterior desarrollo reciba las adhesiones de empresas e instituciones relacionadas con este sector o con las zonas de desarrollo, que tal vez por agilidad y operatividad en estos momentos iniciales para su pronta puesta en funcionamiento todavía no estén incluidos.
- El CIT del Plástico de Martos servirá de *revulsivo y base de lanzamiento de muchas pymes* de este sector o de sectores colindantes, al poner a su disposición esta nueva herramienta de investigación, desarrollo e innovación, de la que hasta ahora no dispone.

- Igualmente este CIT del Plástico servirá de *lugar de encuentro y de banco de pruebas de experiencias mixtas* entre empresas y la Universidad que, con toda seguridad, consolidarán relaciones, para el futuro y con carácter más general, entre la experiencia empresarial y el conocimiento de la Universidad de nuestra provincia.
- Entendemos que este CIT contribuirá a consolidar y reforzar el sector del plástico, así como *a otros sectores industriales relacionados*, como por ejemplo el sector del automóvil. Asimismo generará empleo productivo de calidad frente a la excesiva precariedad existente.
- Por último, el Centro de Innovación y Tecnología del plástico de Martos preveemos que será un *lugar de intercambio y apuesta en común de experiencias empresariales*, creando sinergias entre las pymes que utilizando sus servicios entren en relación.